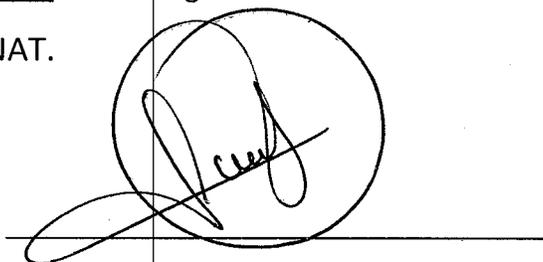


1. **Unidad administrativa que clasifica:** Delegación Federal de la SEMARNAT en Tlaxcala.
2. **Identificación del documento:** Remisiones Forestales.- MOD. B: Trámites subsecuentes (SEMARNAT -03-020-B).
3. **Partes o secciones clasificadas:** Código QR, de la página 1 de 2 páginas.
4. **Fundamento legal y razones:** Se clasifican datos personales de personas físicas identificadas o identificables, con fundamento en el artículo 113, fracción I, de la LFTAIP y 116 párrafo primero de la LGTAIP, consistente en: código QR, por considerarse información confidencial.
5. **Firma del titular:** M.C. Ángel Xochitiotzin Hernández Delegado Federal de la SEMARNAT.



6. **Fecha de clasificación y número de acta de sesión:** Resolución 72/2018/SIPOT, en la sesión celebrada el 10 de julio de 2018.



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA

OFICIO N° DFT/R/1640/2018
BITÁCORA: 29/G1-0064/06/18

Tlaxcala, Tlaxcala, 15 de Junio de 2018

IMELDA GONZALEZ MORENO

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 12 de Junio de 2018 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFT/R/1511/2016 de fecha 25 de Mayo de 2016 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
TLAHUICOTLA, Emiliano Zapata, D-29-046-TLA-001/10, leña y/o brazuelo, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 10.652 Metros cúbicos rollo	3	80	82	18409337	18409339
TLAHUICOTLA, Emiliano Zapata, D-29-046-TLA-001/10, madera en rollo, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 75.453 Metros cúbicos rollo	8	83	90	18409340	18409347
TLAHUICOTLA, Emiliano Zapata, D-29-046-TLA-001/10, leña y/o brazuelo, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 15.877 Metros cúbicos rollo	3	91	93	18409348	18409350
TLAHUICOTLA, Emiliano Zapata, D-29-046-TLA-001/10, madera en rollo, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 112.467 Metros cúbicos rollo	12	94	105	18409351	18409362
TLAHUICOTLA, Emiliano Zapata, D-29-046-TLA-001/10, leña y/o brazuelo, <i>Pinus ayacahuite</i> , (Pino), 0.869 Metros cúbicos rollo	1	106	106	18409363	18409363
TLAHUICOTLA, Emiliano Zapata, D-29-046-TLA-001/10, madera en rollo, <i>Pinus ayacahuite</i> , (Pino), 6.155 Metros cúbicos rollo	1	107	107	18409364	18409364
TLAHUICOTLA, Emiliano Zapata, D-29-046-TLA-001/10, leña y/o brazuelo, <i>Quercus crassifolia</i> , (Encino), 3.450 Metros cúbicos rollo	1	108	108	18409365	18409365
TLAHUICOTLA, Emiliano Zapata, D-29-046-TLA-001/10, madera en rollo, <i>Quercus crassifolia</i> , (Encino), 2.993 Metros cúbicos rollo	1	109	109	18409366	18409366

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2018.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES




M.C. ÁNGEL XOCHITOTZIN HERNÁNDEZ

DELEGACION FEDERAL
ESTADO DE TLAXCALA

Calle 37 número 403, col. Loma Xicohtécatl C.P. 90062, Ciudad de Tlaxcala, Tlax. www.gob.mx/semarnat Tels: 01 246 46 50 300 y 01 246 46 50325;



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

OFICIO N° DFT/R/1640/2018
BITÁCORA: 29/G1-0064/06/18

Tlaxcala, Tlaxcala, 15 de Junio de 2018

C.c.e.p. Lic. Ricardo Heredia Campuzano. Delegado de la PROFEPA. Tlaxcala, Tlax.
Subdelegado de Planeación y Fomento Sectorial. A fin de que se designe personal a su cargo para que haga entrega del presente oficio a su destinatario. PRESENTE

AXHIEFF/RGM

